



🏠 (<http://www.gob.mx>) > Servicio de Administración Tributaria (/sat) > **Prensa**

Publicaciones Recientes



articulos/eficine-listados-de-proyectos-susceptibles-de-autoriza

SAT refuerza atención a contribuyentes con herramientas remotas

Servicio de Administración Tributaria | 23 de agosto de 2023 | Comunicado

#Comunicado**SAT**



Comunicado SAT



Con el objetivo de lograr una recaudación eficiente, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que brindó 23 millones 636 mil 766 de atenciones a contribuyentes vía remota, presencial y mediante la herramienta SAT ID, en el periodo de enero a junio de 2023.

De acuerdo con los resultados del Informe Tributario y de Gestión del segundo trimestre 2023, del total de atenciones brindadas, 41.5% se realizaron de forma presencial en las oficinas desconcentradas y módulos de servicios tributarios, lo que representa 9 millones 798 mil 164.

Asimismo, se otorgaron 3 millones 396 mil 646 atenciones a personas físicas, 142 mil 842 a personas morales y 6 millones 258 mil 676 fueron de tipo mixto (trámites realizados sin precisar el tipo de contribuyente).

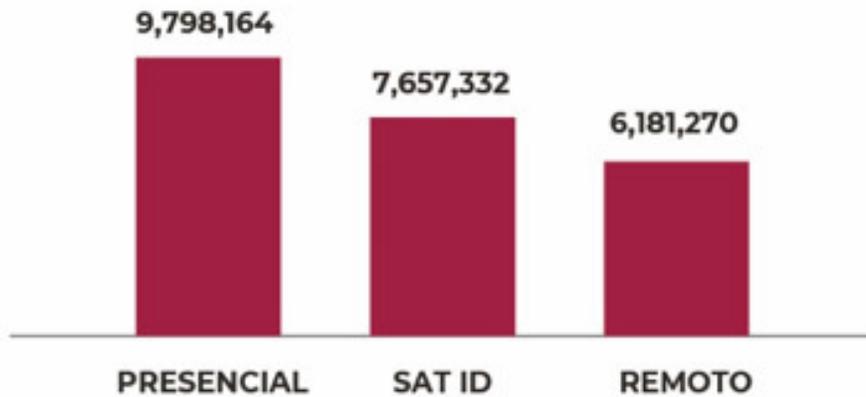
Los trámites presenciales más comunes fueron inscripciones al Registro Federal de Contribuyentes, así como los relacionados con la obtención o renovación de la e.firma.

El segundo canal con mayor demanda fue la plataforma SAT ID con 7 millones 657 mil 332, la cual permite a los contribuyentes generar o renovar sus Contraseñas, solicitar el envío de la Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (CIF) y renovar la e.firma (si el vencimiento de esta no excede de un año).



Atenciones a Contribuyentes (enero a junio de 2023)

Total 23 millones 636 mil 766



Fuente: SAT. Cifras preliminares.

Como parte de la estrategia para ampliar los canales, se reportaron 6 millones 181 mil 270 atenciones remotas, a través del Portal del SAT, vía telefónica, chat, Orienta SAT o redes sociales.

Para lograr el cumplimiento de obligaciones fiscales, el SAT promueve el uso de servicios electrónicos y herramientas digitales como: la aplicación Factura SAT Móvil, Orienta SAT, SAT ID, Cédula de datos fiscales, Mis cuentas, entre otros.

Con estas acciones, el SAT refrenda su compromiso para dar la mejor atención al contribuyente.

¡Contribuimos para transformar!



Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

Twittear

Share 1

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.